

“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación y su más enérgico repudio a las acciones llevadas a cabo por el presidente de Rusia, Vladimir Putin, quien bloqueó a varios proveedores de internet en su país, restringió el acceso a Facebook y Twitter de sus ciudadanos, y ordenó a los medios de comunicación que supriman de sus contenidos cualquier referencia a civiles muertos en el conflicto en Ucrania y prohibió el uso de los términos “invasión”, “ofensiva” o “declaración de guerra”.



WALDO WOLFF

HÉCTOR ANTONIO STEFANI - SABRINA AJMECHET - FEDERICO ANGELINI - MARÍA DE LAS MERCEDES JOURY - MARÍA LUJÁN REY - GERARDO MILMAN - SUSANA ALICIA LACIAR - MARILÚ QUIROZ.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Días atrás el gobierno de la Federación de Rusia, tras haber reconocido la independencia de dos regiones separatistas, Donetsk y Lugansk, autorizó el envío de tropas al este de Ucrania.

Esta invasión del Ejército Ruso al territorio Ucraniano, ha merecido la crítica del Secretario General de Naciones Unidas, quien sostuvo que constituye una “violación de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania” y que “es la mayor crisis de seguridad del mundo en los últimos años y pone en peligro la paz mundial”.

Pero dicha acción bélica -llevada a cabo por Rusia- no fue la única violatoria de los Derechos Humanos, sino que días pasados se divulgaron en distintos medios periodísticos las declaraciones efectuadas por su presidente, Vladimir Putin, quien restringió el acceso a Facebook y Twitter, bloqueó a múltiples proveedores de internet y prohibió a los medios de comunicación usar las palabras “invasión”, “ofensiva” y “declaración”. En ese contexto, el organismo de control de las comunicaciones de Rusia -Roskomnadzor- apuntó especialmente contra el diario Novaya Gazeta, la cadena *online* Dojd o el portal Mediazona, que fueron catalogados en su país como “agentes extranjeros”. Asimismo, ordenó este sábado a los medios que suprimieran de sus contenidos cualquier referencia a civiles muertos en el conflicto en Ucrania y vetó los términos “invasión”, “ofensiva” o “declaración de guerra”. Luego agregó “Destacamos que solamente las fuentes oficiales rusas disponen de información actual y fiable.

Esta directiva fue dirigida a una serie de medios, la mayoría críticos del gobierno de Rusia y que fueron catalogados en su país como “agentes extranjeros”, expresión utilizada en los totalitarismos para discriminar y perseguir a los que pensaban diferente al lineamiento único que intentaban instalar.

El regulador advirtió que en caso de que se negaran a quitar el contenido “el acceso a estos medios será restringido”.

“2022 – Las Malvinas son argentinas”

Que dichas decisiones atentan contra la libertad de expresión de todos los ciudadanos rusos, siendo este derecho un elemento esencial para la democracia, el desarrollo y el diálogo -sin ella ninguna de estas palabras podría funcionar o prosperar-. La libertad de expresión es un derecho universal que todo el mundo debe gozar. Todos tienen el derecho a la libertad de opinión y de expresión; este incluye el derecho a mantener una opinión sin interferencias y a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de cualquier medio de difusión sin limitación de fronteras, tal como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

En definitiva, la prohibición dirigida a los medios por parte del presidente de Rusia, consiste en una grave violación a las libertades fundamentales que se ven vulneradas en dicho país con la clara intención de silenciar y disciplinar a los que opinan distinto a su gobierno y decisiones.

Estas acciones resultan alarmantes y constituyen una amenaza a partidos políticos, medios y ciudadanos.

De esta manera se criminaliza la disidencia y borra de raíz dos de los derechos más preciados en una democracia: la libertad de asociación y la libertad de expresión.

Lo sucedido en esta oportunidad deja en evidencia que el régimen actual está llevando a cabo políticas que violan Derechos Humanos básicos y son contrarias a un sistema democrático que se base en un estado de derecho.

En suma, el Congreso Argentino no puede menos que repudiar dichas declaraciones, con el objetivo de denunciar y continuar proporcionando visibilidad internacional a la grave crisis institucional por la que está atravesando Rusia.

Los diputados de esta Honorable Cámara seguimos defendiendo la libertad, reafirmando los principios del derecho internacional, pedimos por la paz, el respeto a los Derechos Humanos y la libre expresión de los ciudadanos rusos.

“2022 – Las Malvinas son argentinas”

Por las razones expuestas, solicito el acompañamiento de los distintos bloques en la sanción de la presente resolución.



WALDO WOLFF

HÉCTOR ANTONIO STEFANI - SABRINA AJMECHET - FEDERICO ANGELINI - MARÍA DE LAS MERCEDES JOURY - MARÍA LUJÁN REY - GERARDO MILMAN - SUSANA ALICIA LACIAR - MARILÚ QUIROZ.